

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL Y DE
SENTENCIA PENAL 1º DE MONTEAGUDO
CHUQUISACA-BOLIVIA



AVISO DE REMATE

LA Lic. PILAR MONSERRAT GANTIER CAMACHO
JUEZA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y
COMERCIAL Y DE SENTENCIA PENAL 1º
DE MONTEAGUDO PROVINCIA
HERNANDO SILES DEL DEPARTAMENTO DE
CHUQUISACA

Hace saber al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MARTTIN DE PORRES LTDA, representada por el Lic. JOSE LUIS BARRIOS DAVILA contra SANDRA ROMERO SANTILLAN Y RAMIRO CEREZO MENDOZA, por auto interlocutorio de fecha trece de agosto de dos mil diecinueve años, se ha dispuesto se señale audiencia pública de remate (PRIMERA) del bien inmueble urbano de propiedad de ROSA SANTILLAN ARANCIBIA, en el que tendrá lugar la subasta y remate público del bien inmueble sito en calle sin Ingavi s/n del barrio 24 de mayo de la zona de Candua de esta ciudad de Monteagudo, inscrito en el registro de Derechos Reales en el folio con matrícula N° 1051010000978, con una superficie de 450.00 mts², en su valor pericial de Bs. 386.781.21.- (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO 21/100 BOLIVIANOS).- acto que se llevará a cabo el día VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019 A HORAS 16:00 p.m. (cuatro en punto de la tarde), comisionándose para dicho acto al Notario de Fe Pública de segunda clase, de la ciudad de Monteagudo Lic. Vladimir Yuri Mérida Ortuste, debiendo los interesados apersonarse a las oficinas de dicho Notario comisionado, previo depósito del 20% exigido por ley, de conformidad con los artículos 419 y 420 del Código Procesal Civil, para tal efecto se dispone la correspondiente publicación del presente aviso de remate, por una sola vez, conforme establece el artículo 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, en un órgano de prensa escrita y en otro órgano de prensa de esta ciudad de mayor difusión, como fijarse en el tablero de la casa de justicia a objeto de que se tenga mayor conocimiento por los interesados, publicaciones que serán presentadas en secretaria de este juzgado antes de dicho acto. EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE MONTEAGUDO A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE AÑOS.

D.
S.
O.

Lic. Myrta M. Quiroga Rojas
SECRETARIA JUZGADO PUBLICO CIVIL
Y COMERCIAL Y SENTENCIA PENAL 1º
Monteagudo - Chuquisaca